

Los programas prioritarios y los jóvenes

El largo periodo de transición está por concluir y en una semana más asumirá funciones la próxima administración gubernamental. A diferencia de lo ocurrido en periodos anteriores, en los cuales se desconocía quiénes integrarían el gabinete y cuáles serían sus primeras acciones, ahora conocimos los perfiles de los funcionarios de primer nivel desde antes de realizarse las elecciones, después vinieron los nombres de los subsecretarios y responsables de programas.

Además, Andrés Manuel López Obrador, el presidente electo, y los miembros del próximo gabinete, han reiterado los programas que se pondrán en marcha desde los primeros días. La costumbre era que el ganador de las elecciones ocupaba el periodo de transición para confeccionar las invitaciones a las tareas de gobierno y diseñar un plan para los primeros días. Ahora no, desde hace meses conocemos nombres y programas. Sin embargo, paradójicamente, la incertidumbre no se ha disipado. Detractores y apologistas han estrechado la zona de deliberación e interlocución para examinar el conjunto de iniciativas que se propone el nuevo gobierno.

Según la información del próximo gobierno (transicion.mx), habrá 25 proyectos estratégicos y prioritarios para "impulsar el desarrollo y lograr el renacimiento de México". En cierta medida son los que habían quedado esbozados, con menos orden y claridad, en el documento "Proyecto de nación 2018 -2024", presentado en noviembre de 2017. Aunque, en realidad, la veintena de programas se refieren solamente al desarrollo social y económico, no figura, por ejemplo, su reciente y controvertido Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018 – 2024.

Seguramente, una vez iniciado el sexenio, aplicará la normatividad de planeación nacional que regula los tiempos y procesos para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales. Por lo pronto, las estrategias y programas anunciados serán las boyas en el mar de iniciativas que seguramente se plasmarán en documentos. ¿Un gobierno por programas? Suman 29 y están agrupados en seis áreas: bienestar; campo; economía; educación y salud; energía; y transportes y redes.

A la cabeza de los proyectos está "Jóvenes construyendo el futuro" y le siguen otros ocho programas más que demandarán el mayor volumen de recursos financieros; estos primeros nueve son esencialmente políticas distributivas. Aquí se localizan las becas para jóvenes, las pensiones para adultos mayores y personas discapacitadas, o bien, créditos y microcréditos para incentivar la producción. De hecho, el próximo gobierno ha dicho que la información recopilada por el ejército de "servidores de la nación", en ese censo de "casa por casa", será la base para identificar a los posibles beneficiarios.

Nada mal que un programa dirigido a los jóvenes ocupe el primer lugar en la serie de prioridades del nuevo gobierno. Los jóvenes, sin duda, esperan mayores oportunidades para cursar estudios superiores y opciones laborales. La cobertura educativa en México en el nivel superior no solamente es baja (tres de cada diez del grupo de edad), en términos comparativos con América Latina, es grave e insultante para los jóvenes de los deciles de ingreso más bajo. Ni se diga de la precariedad de las posiciones de trabajo en el segmento de los jóvenes y de la incertidumbre laboral que los acompaña al egresar de la universidad.

Entonces, sí, muy importante el programa Jóvenes construyendo el futuro y es uno de los más acabados en el plan de gobierno, pero debiéramos asegurarnos que su puesta en marcha se dirige a la población correcta. La información del equipo de transición indica que el objetivo son los jóvenes entre los 18 y 29 que no estudian ni trabajan; según sus cálculos, sumarían 2.6 millones de jóvenes.

También explican que el programa tiene dos vertientes. Una de ellas estará coordinada por el SEP y entregará becas de 2,400 pesos mensuales a 300 mil jóvenes de bajos recursos, egresados de bachillerato y que buscan cursar estudios superiores. El monto de la beca es considerablemente mayor al apoyo para media superior que actualmente se otorga (635 a 700 pesos mensuales) y también a las de nivel superior, aunque el volumen de población es más reducido.

La otra vertiente, más novedosa, es la de "capacitación para el trabajo". Estará coordinada por la Secretaría del trabajo y Previsión Social (STyPS) y concentrará la base principal del programa: 2.3 millones de jóvenes que recibirán una beca de 3,600 pesos mensuales durante un año. Jóvenes que tampoco estudian ni trabajan. La idea es que en ese tiempo los jóvenes se vinculen con centros de

trabajo para recibir capacitación y tutoría (70 por ciento en el sector privado; 20 por ciento en el público y 10 por ciento en el social).

En fin, el vínculo del programa con los sectores amerita un examen aparte y también el grupo de jóvenes a los que se dirige, lo cual haremos en otra entrega. Ahora, en primer lugar, lo que se advierte es la importancia de focalizar y localizar correctamente a la población objetivo. Así que una explicación del censo realizado y la disposición pública de sus bases de información son cruciales para tener certeza.

Pie de página: Sí, como aquí dijimos la semana pasada, desde el 2012 está la idea de reforma a la Constitución sobre el tema de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, olvidé mencionar que en el mes de marzo de este año, el entonces senador Juan Carlos Romero Hicks, y hoy diputado, presentó una iniciativa de ley para reformar los artículos 3º y 73 de la Constitución para dar certeza jurídica al tema de la ciencia y la tecnología (Gaceta LXIII/3SPO-95). Quedó en comisiones.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES